



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Trece (13) de Junio de dos mil veintidós (2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JORGE ELIECER TAPIA HERNANDEZ
RADICADO	23-807-40-89-001-2015-00380-00

AGENCIAS EN DERECHO..... **\$333.314.**

GASTOS COMPROBADOS..... **\$000.000,00**

TOTAL LIQUIDADO **\$333.314,00**

COSTAS EN UN TOTAL DE TRESIENTOS TREINTA Y TRES MILTRECIENTOS CATORCE PESOS (\$333.314) MCTE.

La secretaria

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Catorce (14), quince (15) y dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 del Código General del Proceso.

Tierralta - Córdoba, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:

**Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16300842ad4a4c695d74f734c8d89c1e927362f1f43ad9081ee25363e0c040ba**
Documento generado en 12/06/2022 09:57:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**